



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA
PROVEER 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR
(PSICOLOGÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

En relación con el tercer ejercicio del proceso selectivo que se celebrará el próximo 28 de mayo de 2021, y ante las preguntas formuladas a este Tribunal por algunos opositores, se informa lo siguiente:

Los aspirantes podrán utilizar cualquier documento impreso, ya sea procedente de una administración pública, ya sea procedente de cualquier otra fuente. Únicamente se prohíbe el uso de documentos manuscritos.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, María del Mar García Salguero

